

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6034

PUNTA ARENAS, 13 de Julio del 2021

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res. 10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; y

CONSIDERANDO

1. Que se requiere formalizar las funciones asociadas a los cargos de C.R. Anestesia y Pabellón Quirúrgico por medio de perfil de cargo.

2. Y teniendo presente la Resolución Exenta N°1991/12.08.2019 del Servicio Salud Magallanes que designa al Director A.D.P. del Hospital Clínico, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el Cargo de "**TENS C.R. Anestesia y Pabellón Quirúrgico**" del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RCF/LFM/PFS/ifb

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas HCM.
- Subdirección Enfermería HCM
- C.R. Anestesia y Pabellón quirúrgico HCM
- Oficina de Partes HCM.

Transcrito Fielmente,

Ministro de Fe



DESCRIPCIÓN DE CARGO	
I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:	
1. Nombre del Cargo	TENS CR. ANESTESIA Y PABELLONES QUIRURGICOS
2. Institución	Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	Subdirección de Enfermería
4. CR/Servicio/Unidad	CR. Anestesia y Pabellones Quirúrgicos. Unidad de Cirugía Ambulatoria.
5. Jefe Directo	Enfermero Supervisor Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia
6. Supervisión Recibida	Enfermero Supervisor Pabellón Quirúrgico y Post Anestesia
7. Supervisión Ejercida	No aplica.
8. Jornada Laboral	Diurno / Turno
9. Fecha Actualización	Junio 2021
II.- REQUISITOS FORMALES:	
1. Título Profesional	Técnico Enfermería Nivel Superior , otorgado por un Establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste, Certificado de competencias para ejercer como Auxiliar Paramédico otorgado por la Autoridad Sanitaria, previa aprobación del curso de 1.500 horas como mínimo, según programa Ministerio de Salud o Título de Técnico Nivel Medio otorgado por el Ministerio de Educación.
2. Estudios de Especialización	IAAS 20 horas, vigente RCP 20 horas, vigente
3. Experiencia	1 año en Servicios Clínicos y/o Atención Ambulatoria. Deseable experiencia en Pabellones quirúrgicos.
4. Competencias	Adaptación y flexibilidad Conciencia organizacional Ética y Probidad Orientación de servicio Trabajo en Equipo y colaboración Comprensión interpersonal
5. Otros	Manejo computacional. Cursos de atención al usuario y calidad de atención. Capacitaciones y/o Cursos atingentes al rol.
III.- OBJETIVOS DEL CARGO:	
Realizar las actividades técnicas asignadas, concernientes al pre, intra y post quirúrgico inmediato, Cumpliendo cabalmente normas.	
IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cumplir con los protocolos, normas y procedimientos técnicos y administrativos que apliquen a la Unidad. ✓ Cumplir con normas técnicas y de prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud. ✓ Cumplir con indicaciones derivadas de la planificación de la atención de médica y de enfermería. ✓ Establecer y mantener relaciones de colaboración laboral con todo el equipo de trabajo. 	



V.- FUNCIONES DEL CARGO:

FUNCIONES GENERALES:

- Mantener orden y aseo de su lugar de trabajo.
- Asegurar el funcionamiento de los equipos a utilizar previo al inicio de jornada.
- Mantener stock de insumos y medicamentos.
- Informar y registrar, diariamente, los incidentes ocurridos durante el desempeño de sus funciones.
- Participar en reuniones del CR programadas.
- Informar diariamente carencias, deterioro, pérdida, extravío, o, baja de equipos a su jefatura directa.
- Cubrir otros puestos de trabajo, según sea la necesidad de servicio.
- Cubrir funciones según especialidad y formación en eventos de cirugía simultánea, por ejemplo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

En la URPA:

- Verificar el buen funcionamiento de cada una de las unidades de paciente (oxígeno, aspiración, monitores multiparámetros, etc.)
- Verificar stock de antisépticos y desinfectantes, rotulados y vigentes.
- Verificar orden de tabla quirúrgica al inicio de la jornada.
- Colaborar en la recepción de paciente de sala en espera de ingresar al pabellón quirúrgico Realizar registros en hoja de "evaluación recuperación post anestésica y libro de pacientes.
- Recepcionar a cada paciente proveniente de pabellón, en conjunto con la Enfermera (o)
- Control de signos vitales según programación de enfermería y registro correspondiente.
- Valoración del estado de conciencia, dolor, náuseas y vómitos, bloqueo motor, según programación de enfermería.
- Valoración del paciente según anestesia recibida y cirugía realizada.
- Registrar valoración del paciente en la hoja de "evaluación recuperación post anestésica"
- Organizar ficha clínica con todos los registros (lista de chequeo pre operatorio, pausa de seguridad, protocolo, epicrisis, hoja de enfermería, indicaciones de alta y receta)
- Traslado de muestras al laboratorio
- Medición y registro de diuresis.
- Medición y registro de drenajes.
- Manejo de instilación vesical. Y mantención de la permeabilidad de sondas vesicales.
- Aseo genital.
- Administración de medicamentos por diferentes vías de acuerdo a normativa.
- Colaborar en la mantención permeabilidad de las vías venosas, catéteres venosos centrales y peridurales
- Recepcionar medicamentos provenientes de farmacia y distribuirlos
- Retirar controlados desde farmacia
- Retirar mascarillas de oxigenoterapia desde esterilización
- Retirar y devolver los insumos (identificando paciente) y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pyxis).
- Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presenten.
- Dejar unidades limpias y ordenada para la jornada siguiente
- Domingos aseo terminal de la URPA
- Colaborar mensualmente en la revisión del carro de paro.
- Aseo y confección de camillas después horario hábil
- Recepción de turno paciente por paciente
- Cambiar los humidificadores para oxigenoterapia.



En la UCA:

- Verificar orden de tabla quirúrgica al inicio de la jornada
- Ingresar a los pacientes al vestidor, por horario de intervención
- Verificar identidad, cirugía, ayuno y alergias.
- Entregar ropa de pabellón.
- Entregar indicaciones básicas (retiro de prótesis, joyas, ropa interior, etc.)
- Realizar medición antropométrica (peso y talla)
- Controlar signos vitales
- Coordinar con Enfermera para que instale brazaletes de identificación.
- Administrar gotas midriáticas según indicación de oftalmólogo
- Realizar recorte de vello de la zona a operar cuando corresponda.
- Registrar todos los procedimientos y completar hoja de chequeo pre operatorio de la Unidad y libro de pacientes.
- Ingresar al paciente al pabellón correspondiente y entregarlo al Anestesiista y/o tens de Anestesia
- Mantener actualizado el registro de ingresos y salidas de pacientes.
- Resguardar la comodidad y descanso del usuario en todo momento
- Control de signos vitales post operatorios según cirugía y anestesia
- Valoración del paciente según anestesia recibida y cirugía realizada.
- Administración de medicamentos indicados SOS
- Mantener permeabilidad de las vías venosas
- Vigilar tolerancia a la realimentación, deambulación y diuresis post operatoria
- Enviar recetas médicas a farmacia
- Recepcionar medicamentos provenientes de farmacia
- Coordinar con Enfermera al momento del alta
- Retirar y devolver los insumos con nombre de paciente, y, los materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pyxis).
- Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presenten.
- Cubrir a sus compañeros cuando la situación así lo amerita, en otras áreas del CR.
- Revisar tabla quirúrgica del día hábil siguiente, y, dejar armadas las fichas con los documentos propios de la unidad.
- Verificar stock de antisépticos y desinfectantes, rotulados y vigentes.
- Dejar unidad limpia y ordenada para la jornada siguiente

En Sala de almacenamiento:

- Preparar durante su jornada laboral, todos los insumos, materiales, medicamentos, que se requieren para realizar las intervenciones quirúrgicas programadas y de urgencia.
- Mantener durante su jornada laboral, todos los insumos, materiales, medicamentos, que se requieren para realizar las intervenciones de carácter crítico, obstetricia y vascular.
- Realizar cobro y devolución individual por paciente para cada cirugía.
- Mantener stock diario de todos los insumos del servicio, cumpliendo con normas establecidas de almacenamientos.



- Revisar el stock de medicamentos refrigerados (relajantes neuromusculares, insulina, etc.), mantener cadena de frío y solicitar reposición según necesidad.
- Realizar y registrar, control de temperatura diario del refrigerador de medicamentos.
- Ordenar y revisar cajas quirúrgicas, materiales, insumos, paquetes de ropa estéril, con énfasis en las fechas de vencimiento, condiciones del empaque y almacenamiento de acuerdo a protocolo vigente.
- Revisar que los artículos especiales y únicos estén debidamente almacenados (cabezal de cámara Storz, cistoscopios, ópticas, rasuradoras, paletas de cardiocirugía, etc.)
- Mantener un stock adecuado de soluciones (en el refrigerador de clínica, en el calentador de sueros y en estantería.)
- Informar a la Enfermera a cargo, la carencia de insumos o fármacos, así como los desperfectos o eventos adversos que puedan producirse.
- Mantener el orden y aseo de las estanterías de almacenamiento de material e insumos.
- Colaborar con el personal de farmacia durante la reposición de insumos.
- Velar porque todos los artículos de los remotos, sean ingresados en forma oportuna
- Devolver al sistema de armario, todos los insumos no utilizados en los pacientes.
- Dejar preparados los insumos para las primeras cirugías programadas del día siguiente, según especifique la tabla quirúrgica.
- Entregar y recibir turno con novedades diarias.
- Colaborar en urgencias durante el día asumiendo las funciones de pabellonera arsenalera y/o auxiliar de anestesia según indicación de enfermería por contingencias.
- Mantener registro de todos los préstamos de equipos que se realizan a otras unidades e instituciones.
- Revisar y entregar en cada turno las cajas de legrado y cono.

Como Pabellonero:

- Retirar los insumos y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario, pixis y pañol, verificando siempre condiciones óptimas de empaque, vigencia de esterilidad y pertinencia de insumos recibidos)
- Limpiar lámpara quirúrgica al inicio de cada jornada de acuerdo a norma vigente.
- Comprobar funcionamiento de todas las maquinarias y equipos (mesa quirúrgica, lámparas, electro bisturí, aspiración, pantallas, etc.) antes del inicio de cada intervención quirúrgica.
- Participar activamente en conjunto con la arsenalera, en la aplicación de la pausa de seguridad de los pacientes según protocolo vigente, así como en el registro de la lista de chequeo.
- Colaborar en el posicionamiento del paciente salvaguardando en todo momento la seguridad, confort y privacidad del paciente.
- Realizar aseo y preparación de piel, de acuerdo a norma vigente.
- Asistencia en preparación del campo operatorio de cada paciente que será intervenido quirúrgicamente.
- Vigilar que toda persona que ingrese a la sala de operaciones cumpla con las normas de ingreso.
- Colaborar en vestir a la Arsenalera y cirujanos en todas las intervenciones quirúrgicas.
- Proveer a la Arsenalera de todo lo que requiera durante el acto quirúrgico.
- Recibir de parte de la Arsenalera las muestras de cultivos, confirmar a viva voz con el cirujano etiquetarlas con los antecedentes del paciente y traslado al lugar destinado para ello.



- Recibir de parte de la Arsenalera las muestras para biopsias, confirmar a viva voz con cirujano, etiquetarla y trasladar muestra a sala de biopsia acompañada de enfermera/o clínico para fijarla corroborando que los datos correspondan con la solicitud de estudio histopatológico según norma vigente.
- Realizar conteo pre cirugía y pre cierre de piel y finalizado el cierre. (y cada vez que sea necesario) para compresas, gasas, paños clínicos, agujas y corto punzantes.
- Realizar fijación y rotulación de drenajes cuando corresponda.
- Mantener comunicación fluida con equipo y enfermera clínica asignada para cada cirugía.
- Notificar a enfermera cualquier situación de anomalía relacionada con equipos, instrumental, implantes e insumos de forma oportuna.
- Dar aviso inmediato a enfermera/o cuando se presenta conteo disconforme, según protocolo vigente.
- Entregar el paciente al personal TENS y enfermero de URPA una vez trasladado el paciente a dicha unidad.
- Devolver los insumos que no han sido utilizados al personal de la sala de almacenamiento estéril en horario diurno y cuando está en turno en forma personal, para descuentos y reubicación según norma de almacenamiento de material estéril vigente.
- Inventariar maquinarias y equipos que se le soliciten.
- Realizar actividades y tareas dentro del CR. Según indicación de sus superiores directos.
- Realizar aseos terminales según indicación y calendarios que corresponda, aseo realizado de acuerdo norma vigente.

Como Arsenalero:

- Mantener esterilidad de insumos e instrumental durante todos los procedimientos quirúrgicos.
- Verificar siempre con pabellonera, condiciones de esterilidad y vigencia del instrumental quirúrgico, medicamentos y/o insumos que utilizarán
- Informar, oportunamente, los incidentes ocurridos durante el desempeño de sus funciones, con énfasis en notificación de recuentos disconformes, desperfectos de instrumental y/o equipos
- Equipar los pabellones quirúrgicos según tabla operatoria programada y/o de urgencia.
- Colaborar en urgencias y emergencias cuando estas se presenten.
- Registrar las actividades realizadas en los registros del Servicio, en forma diaria.
- Cumplir diariamente con normas técnicas y de IAAS en todos los procedimientos efectuados.
- Colaborar diariamente en hacer cumplir con las normas de restricción institucional.
- Colaborar diariamente en control de insumos y uso racional de ellos.
- Informar diariamente carencias, deterioro, pérdida, extravío o baja de material a Enfermera Supervisora.
- Recepcionar y entregar turno diariamente, en forma oral y /o escrito.
- Verificar diariamente la tabla operatoria y/o pedidos de Pabellones de urgencia.
- Participar en el ingreso de todo paciente que llegue a la sala de operaciones.
- Mantener operatividad de los materiales quirúrgicos, maquinarias y equipos e insumos.
- Colaborar con el traslado del paciente a la camilla de traslado.
- Participar en la orientación y preparación de alumnos y/o funcionarios nuevos cuando corresponda.
- Realizar el aseo terminal e intercurrentes de los pabellones asignados.



Como Auxiliar de anestesia:

- Chequear en la tabla quirúrgica los procedimientos a realizar en el pabellón asignado
- Comprobar funcionamiento de maquinarias y equipos anestésicos antes y después del inicio de la intervención quirúrgica.
- Verificar al inicio y término de jornada, funcionamiento de la aspiración central, y existencia de lo necesario para monitorización invasiva y no invasiva, así como de intubación.
- Verificar que estén todos los accesorios de la mesa quirúrgica requeridos para el procedimiento (arco, brazales, cabezal, geles, correas sujetadoras, alargador de mesa, control remoto, cable de poder, adaptador para cabezal, etc.)
- Verificar stock de antisépticos y desinfectantes, rotulados y vigentes.
- Colaborar en la recepción del paciente cuando el profesional de Enfermería esté desarrollando otras funciones, comprobando identidad y procedimiento a realizar, y, consignando toda la información con su nombre y firma en la hoja de chequeo pre operatorio que trae de sala, UPC o UCA.
- Identificar al paciente que espera en sala de pre anestesia o UCA, y, evaluar presencia o no de VVP, para proceder a realizar su instalación, cumpliendo con el protocolo establecido.
- Retirar los insumos y materiales de la sala de almacenamiento de material estéril (armario pyxis), verificando tener todo lo necesario.
- Colaborar con el traslado del paciente a la mesa quirúrgica.
- Colaborar en la preparación psicológica de todo paciente que ingresa a la sala de operaciones.
- Monitorizar signos vitales.
- Participar con todo el equipo quirúrgico de la pausa de seguridad.
- Preparar y administrar medicamentos por diferentes vías según indicación del médico anesthesiologo
- Colaborar en poner en posición al usuario según sea lo indicado para cada tipo de intervención.
- Efectuar mediciones de ingreso y egreso de líquidos, durante la cirugía
- Efectuar toma de muestra para exámenes, y /o colaborar en su ejecución, según indicación de Enfermería o médica.
- Colaborar en el traslado del paciente a la cama o camilla. Y, luego a la unidad de recuperación post anestésica (URPA) o unidad de paciente crítico (UPC).
- Cerrar el manómetro de aspiración.
- Devolver los insumos que no fueron utilizados por cada paciente, al personal de sala de almacenamiento estéril, en horario diurno. (en turno de manera personal.)
- Procesar hojas de laringo y otros dispositivos usados en el procedimiento anestésico.
- Dejar la máquina de anestesia limpia y, con filtros y corrugados cambiados.
- Verificar estado de la cal sodada y que el canister este correctamente ajustado.
- Dejar los equipos y pabellón limpios, ordenados, y, listos para volver a ser usados.
- Rotular los antisépticos y desinfectantes con fecha de apertura y vencimiento correspondiente
- Acompañar a médico Anesthesiologo en los procedimientos analgésicos y/o anestésicos que se realizan fuera del servicio.
- Realizar aseo terminal de pabellones el día domingo (cuarto turno).
- Inventariar maquinarias y equipos que se soliciten (ejemplo máquina de anestesia, carro de anestesia)
- Revisar en forma diaria el carro de anestesia asignado, reponer lo faltante, sellarlo, y, entregar conformidad a su Enfermera(o) clínica(o), al final de la jornada.



- Medir y registrar las temperaturas máxima y mínima de los refrigeradores de medicamentos, y, registrar correctamente la lectura, informando a su Enfermero (a) clínico (a) cualquier anomalía.
- Entregar el carro de anestesia de urgencias, caja de insumos para peridural (completo y revisado), paquetes para anestesia raquídea, paquetes para pvc, bandejas de anestesia. carro de vía aérea difícil, caja de anestesia pediátrica, CIMAC, fibrobronoscopios, sonda Trans esofágica, bombas, desfibrilador, máscaras laríngeas, cal sodada, y, otros insumos críticos al TENS entrante a turno
- . (Cuarto turno y TENS de Clínica en el diurno).
- Registrar en el libro de pabellón: las ATP (analgesia de trabajo de parto) y las, instalaciones de catéter venoso central, realizadas en su turno.
- Colaborar con las Unidades de Calidad e IAAS en el cumplimiento de indicadores y metas institucionales.
- Realizar actividades instruidas por su Jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.

VI.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

1.	Equipo de Trabajo	: Enfermero/a Jefe CR A.P.Q, Médicos Cirujanos, Médicos Anestesiastas, Enfermeras, Técnicos en enfermería, auxiliares de apoyo.
2.	Clientes Internos	: C.R. que requieren del servicio ofrecido en pabellón para realizar procedimientos diagnósticos o tratamiento a sus pacientes.
3.	Clientes Externos:	: Pacientes derivados desde el extra sistema que requieren de intervenciones médicas y quirúrgicas, que se realizan en pabellón, con fines diagnósticos, o de tratamiento.
4.	Riesgos Inherentes	: Riesgos relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Exposición a gases anestésicos, • Radiación ionizante, • Formaldehído. • Exposición a situaciones de estrés constantemente.
5.	Entorno Externo	: Ubicado en el Edificio A, Segundo Piso.



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES
 "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 Unidad Reclutamiento y Selección



VII PERFIL DE COMPETENCIAS	
I. COMPETENCIAS	
ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIDAD	NIVEL ALTO Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento.
CONCIENCIA ORGANIZACIONAL	NIVEL MEDIO Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
ÉTICA Y PROBIIDAD	NIVEL ALTO Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
ORIENTACIÓN DE SERVICIO	NIVEL ALTO Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN	NIVEL ALTO Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
COMPRENSIÓN INTERPERSONAL	NIVEL MEDIO Implica el deseo de entender a los demás. Comprende tanto la emoción presente como el contenido explícito que comunica el usuario el usuario o su familiar, adecuándose a dicho contexto y tomando una actitud acogedora con ello.